



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD

Bogotá D.C 11 de febrero de 2020  
SDM-SC- 22625

Señor(a)

LUZ ELVIRA HOYOS ABADIA  
CALLE 2 OESTE BIS 55 MIRAFLORES  
CALI - VALLE

REF: Respuesta del Derecho de Petición SDM -

Señora LUZ

En atención a su solicitud frente al comparendo(s) N°110010000004967720 del 06/19/2013, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA  
AUTORIDAD DE TRANSITO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL  
Centro Operativo: IH.MOVILIDAD  
Orden de servicio: 13262254

Fecha Pre-Admisión: 20/02/2020 14:29:39

RA243759301C0

|                                                                                                |                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaria Distrital Movilidad ( Dirección de | CAUSAL DEVOLUCIONES:                                 |
| Dirección: Calle 13 N° 37 - 35                                                                 | RE Rehusado                                          |
| Referencia: SC-22625                                                                           | NE No existe                                         |
| Ciudad: BOGOTÁ D.C.                                                                            | NS No reside                                         |
| Depto: BOGOTÁ D.C.                                                                             | NR No reclamado                                      |
| Nombre/ Razón Social: LUZ ELVIRA HOYOS ABADIA                                                  | DE Desconocido                                       |
| Dirección: CALLE 2 OESTE BIS 55 MIRAFLORES                                                     | <input checked="" type="checkbox"/> Dirección errada |
| Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: 1115811000                                           |                                                      |
| Código Postal: 111581                                                                          |                                                      |
| Ciudad: CALI                                                                                   |                                                      |
| Depto: VALLE DEL CAUCA                                                                         |                                                      |
| Peso Bruto (grs): 200                                                                          |                                                      |
| Peso Volumétrico (grs): 0                                                                      |                                                      |
| Peso Facturado (grs): 200                                                                      |                                                      |
| Valor Declarado: \$0                                                                           |                                                      |
| Valor Flete: \$7.500                                                                           |                                                      |
| Costo de manejo: \$0                                                                           |                                                      |
| Valor Total: \$7.500                                                                           |                                                      |
| Dice Contener:                                                                                 |                                                      |
| Observaciones del cliente: SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES                                     |                                                      |

|                                         |                     |
|-----------------------------------------|---------------------|
| C1 C2                                   | Cerrado             |
| N1 N2                                   | No contactado       |
| FA                                      | Fallecido           |
| AC                                      | Apartado Clausurado |
| FM                                      | Fuerza Mayor        |
| Firma nombre y/o sello de quien recibe: |                     |
| Código de barras: 16752843              |                     |
| Fecha de entrega:                       |                     |
| Distribuidor:                           |                     |
| C.C.                                    |                     |
| Gestión de entrega:                     |                     |
| 1er                                     |                     |

1111  
587  
IH.MOVILIDAD  
CENTRO A



11115877777000RA243759301C0

Información: [www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Área 495



**NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19541**

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

|                             |                                                                                            |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| PETICION N°. / PETICIONARIO | SDM-9338/ LUZ ELVIRA HOYOS ABADIA                                                          |
| RESPUESTA N°.               | SDM-SC-22625 d eI 11 DE FEBRERO DE 2020                                                    |
| FIRMADO POR:                | ORIGINAL FIRMADO POR<br>AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u><br><u>JOHANNA RUIZ GALICIA</u> |

**ADVERTENCIA**

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DIRECCION ERRADA), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

9338.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)